

SECCIÓN MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CENTRAL

Nivel Jerárquico: "F"

Sigla: DR/DDC8

CUA: 2598

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Mantenimiento de Alumbrado Público Central está subordinada al Departamento de Distribución Regional Central.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Gestionar los trabajos de mantenimiento de Alumbrado Público (AP) ejecutados por Empresas Contratistas en su área de influencia
- 2.2. Gestionar el proceso inherente a la instalación de artefactos de Alumbrado Público (AP) a ser ejecutados con recursos propios y en casos puntuales, en su área de influencia.
- 2.3. Mantener un stock mínimo de materiales para trabajos de mantenimiento de Alumbrado Público (AP), en su área de influencia.
- 2.4. Organizar y mantener una base de datos de todos los servicios de Alumbrado Público (AP) en su área de influencia e interactuar con otras unidades afectadas para la instalación y mantenimiento de Alumbrado Público (AP).
- 2.5. Definir conjuntamente con las unidades involucradas las Especificaciones Técnicas (EE.TT.) referentes a los artefactos a ser instalados en el Sistema Eléctrico de Distribución (SED), de su área de influencia.
- 2.6. Administrar los contratos inherentes al mantenimiento y/o reparación de Alumbrado Público (AP), de su área de influencia.
- 2.7. Realizar el control final de los trabajos de mantenimiento de Alumbrado Público (AP) efectuados en su área de influencia y de las documentaciones presentadas por Empresas Contratistas referente a los mismos.
- 2.8. Presentar Informes de los trabajos (**HHP**) y materiales proveídos por el Contratista en su área de influencia.